



OACI

# ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ORGANISMO ESPECIALIZADO DE LA ONU

Módulo 2 - Planificación para la navegación aérea en las Regiones CAR/SAM

# Módulo 2

# Planificación para la navegación aérea en las regiones CAR/SAM

—

Eddian Méndez

Oficial Regional ATM/SAR  
Oficina Regional NACC de la OACI

## OBJETIVO



- Al finalizar este módulo los participantes reconocerán los mecanismos de planificación regional de las regiones CAR/SAM, acorde con los lineamientos establecidos por el GREPECAS.
- Del mismo modo, estarán familiarizados con el contenido de los tres volúmenes del Plan de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM, así como los procedimientos aprobados para su actualización.
- Se abordarán los requisitos de los equipos de trabajo y aportes de los Estados para la planificación regional.



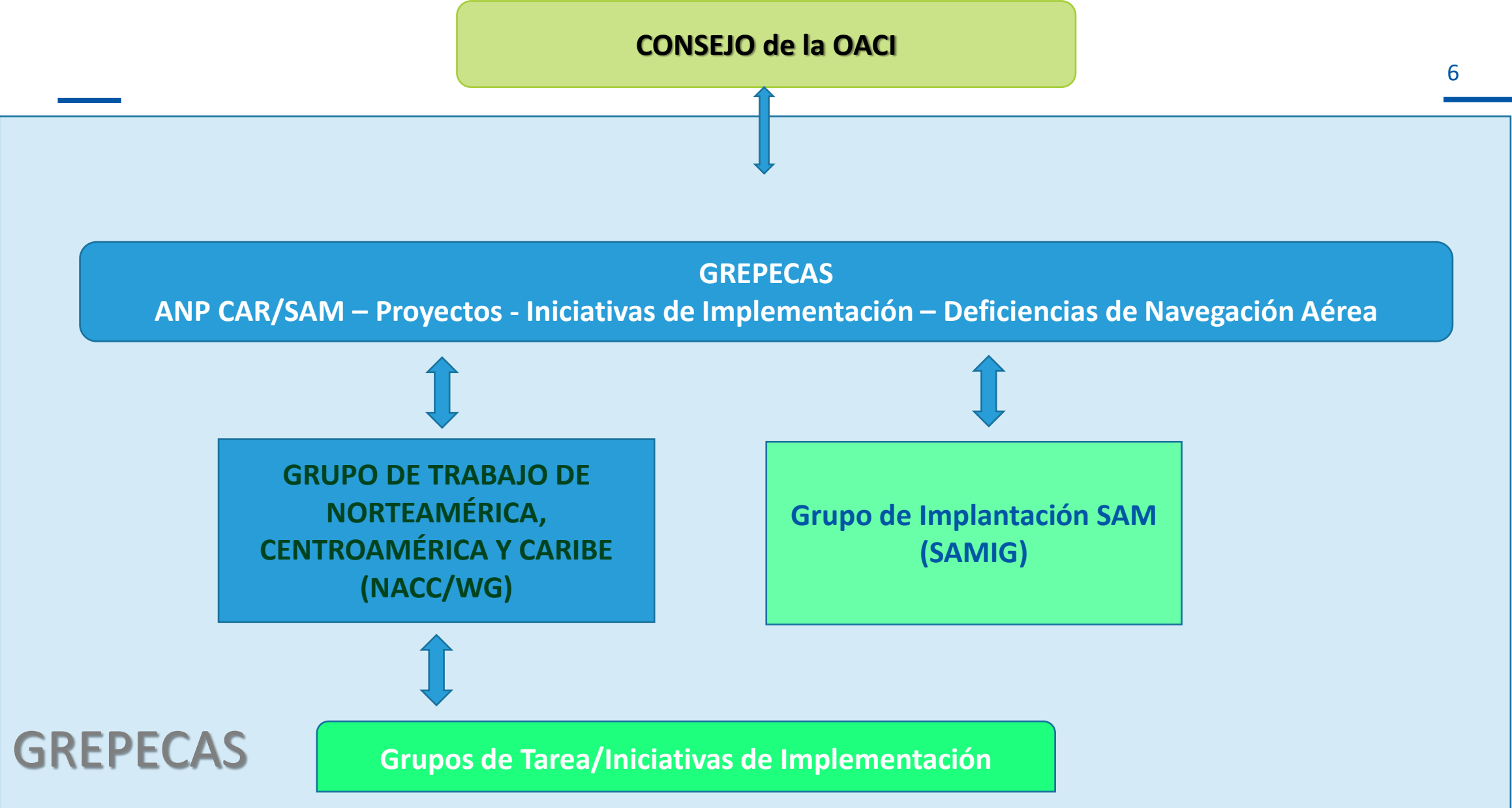
- El proceso de planificación y ejecución regional es el motor principal del marco de planificación de la OACI.
- Este proceso integra el enfoque descendente de orientación mundial y armonización regional con el enfoque ascendente respaldado por las iniciativas de planificación nacional de los Estados.
- La finalidad de los procesos de planificación regional es facilitar la elaboración y actualización de planes regionales de navegación aérea y seguridad operacional a fin de garantizar un sistema integrado de navegación aérea internacional para las regiones afectadas, lo que comprende una transición apropiada del tránsito aéreo en las interfaces regionales.



- Impulsa las prioridades regionales, así como el programa de trabajo dirigido a la adopción del GANP a nivel regional.
- Desarrolla y mantiene el ANP CAR/SAM, en sus tres volúmenes, lo que proporciona la planificación e implementación de los sistemas de navegación aérea dentro de estas Regiones.
- Monitorea el estado de implementación del ANP CAR/SAM e informa al Consejo de la OACI.



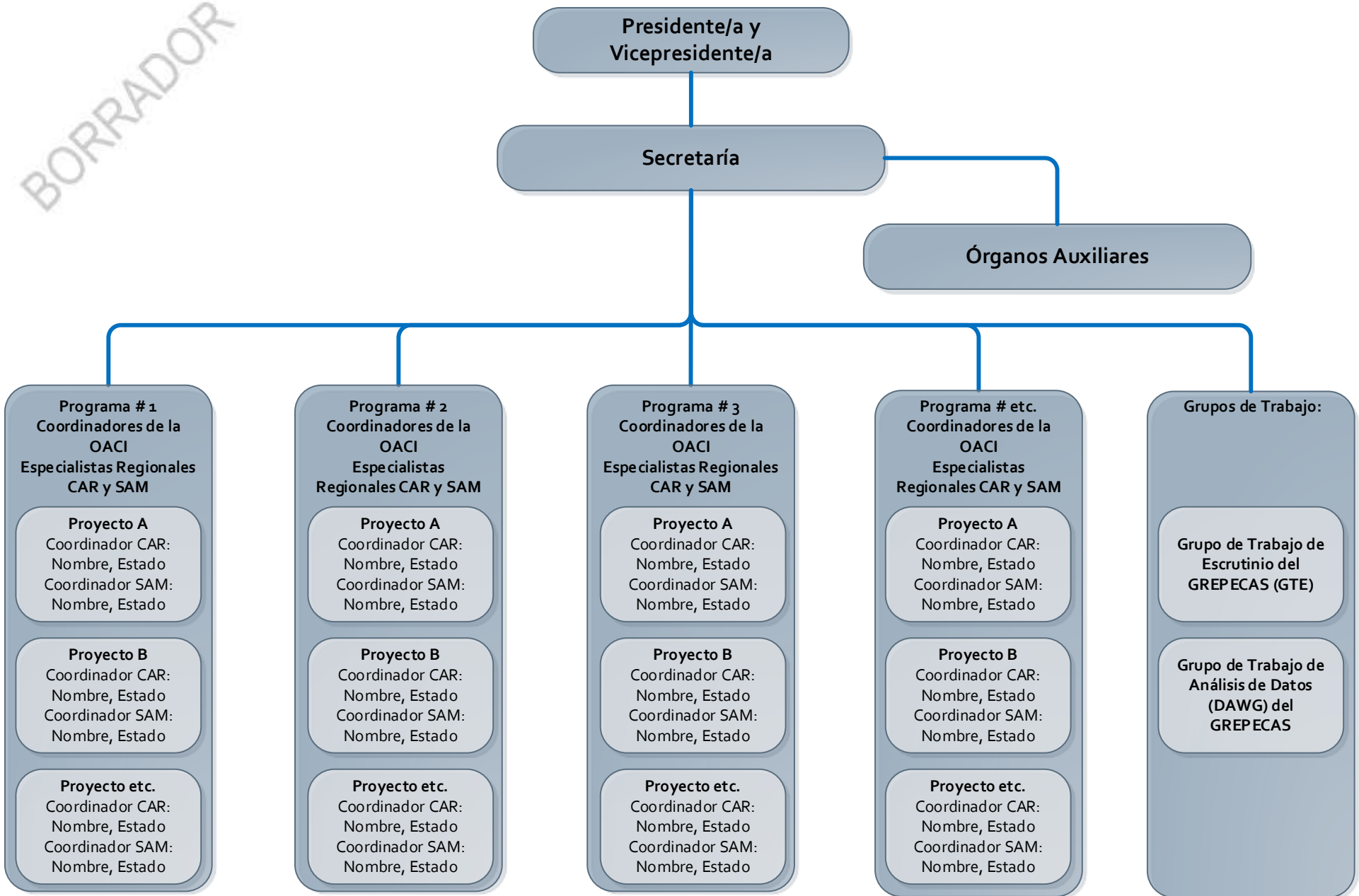
- Desarrolla una estrategia integrada basada en datos e implementa un programa de trabajo que respalde un marco de desempeño regional para la gestión del riesgo de seguridad operacional.
- Apoya, monitorea e informa la implementación por parte de los Estados del GASP considerando los Planes regionales de seguridad operacional de la aviación, y fomentando la cooperación entre todos los Estados y las partes interesadas.





# ORGANIZACIÓN DEL GREPECAS

BORRADOR



# Planes Regionales de Navegación Aérea (ANPs)

## Plan Regional de Navegación Aérea

**REGIONAL** ✕

Addresses regional and sub-regional needs aligned with the global objectives.

- AFI ANP
- APAC ANP
- EUR ANP
- MID ANP
- NAM ANP
- NAT ANP
- CARSAM ANP

## Plan Global de Navegación Aérea

**GLOBAL STRATEGIC** ✕

Provides high-level strategic directions for decision makers to drive the evolution of the global air navigation system towards a common agreed vision.



**GANP STRATEGY**

**GLOBAL TECHNICAL** ✕

Supports technical managers in planning the implementation of basic air navigation services and new operational improvements in a cost-effective manner.



**ASBUs & PF   AN-SPA   BBBs**

## Planes Nacionales de Navegación Aérea

**NATIONAL** ✕

Development by States, in coordination with relevant stakeholders, of air navigation plans aligned with regional and global plans.



**NANP TEMPLATE   CBA CHECKLIST**



**NACC Home**

**Overview**

- About NACC
- Vacancies
- NACC Contracting States
- Feridos
- Visiting our Office?

**Reuniones**

**NACC Systemic Assistance Programme**

- Strengthening of the ECCAA
- Safety Oversight System Improvement Project

**Regional NACC Agreements**

**COVID-19**

- Mitigation measures
- Implementation guidance
- Monitoring of implementation
- NACC Meetings on COVID-19

Frequent Q&A

**NAM/CAR Regional Plans**

- National Air Navigation Plan (NANP)
- Regional Aviation Safety Plan

**Grupos Regionales**

- Safety Awareness Week
- GREPECAS
- NACC/WG
- RASG-PA

# eANP

## Plan regional de navegación aérea electrónica (eANP)

Los ANP regionales representan el puente entre, por un lado, las disposiciones globales en las Normas y métodos recomendados de la OACI (SARPs) y el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP), y por el otro lado, los planes nacionales de los Estados y la implementación presente.

Los ANP han sido hasta ahora desarrollados para exponer, a detalle, las instalaciones, servicios y procedimientos requeridos para la navegación aérea internacional dentro de la(s) región(es) especificada(s) y también contienen el material de planeación y guía.

A continuación de la Recomendación 6/1 - Marco de actuación regional – Metodologías y herramientas de planificación de la Duodécima Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/12), para alinear los ANP con la cuarta edición del Plan mundial de navegación aérea (GANP) (Doc 9750), la OACI llevó a cabo, desde 2013 y 2014, varias actividades a través del Grupo de trabajo ad-hoc eANP, resultando en la adopción del formato regional ANP el 22 de abril de 2014, que incluyó cambios a los ANP regionales con una nueva estructura, formato y contenido. Asimismo, la Recomendación 1/2 – Implementación de la AN-Conf/12, así como el nuevo desarrollo relacionado con el enfoque basado en la performance, la metodología Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU), etc., se acordó que el nuevo ANP debe incluir también elementos relacionados con el monitoreo del estado de implementación, al menos relacionado con los módulos ASBU.



CAR/SAM Plan de Navegación Aérea (ANPs) Vol I, Aprobado: 13 de abril 2016	EN
NAM eANP VOL I : octubre 2017	EN
CAR/SAM Plan de Navegación Aérea (ANPs) Vol. II Aprobado: abril 2020	EN
Plan de Navegación Aérea (ANP) CAR/SAM Vol III., ver 0.1: noviembre 2023	EN

## CAR/SAM AIR NAVIGATION PLAN

### VOLUME I

- El Volumen I del ANP contiene elementos del plan estable cuya enmienda requiere la aprobación del Consejo, como la asignación de responsabilidades a los Estados para la provisión de instalaciones y servicios de aeródromo y navegación aérea de conformidad con el artículo 28 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300); y los requisitos regionales obligatorios a mediano plazo relacionados con los aeródromos y las instalaciones y servicios de navegación aérea que deben implementar los Estados de conformidad con los acuerdos regionales de navegación aérea y los requisitos específicos de la región que no están cubiertos en las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI y Procedimientos para los servicios de navegación aérea (PANS).
- El material que se incluirá en el Volumen I debe minimizar el requisito de enmiendas frecuentes. La siguiente es una lista no exhaustiva de dichos elementos:
  - Límites de las Regiones de Información de Vuelos (FIR)
  - Límites de las Regiones de Búsqueda y Salvamento (SRR) (Tablas y mapas);
  - Centros de Aviso de Ceniza Volcánica (VAAC);
  - Centros de Aviso de Ciclones Tropicales (TCAC); and
  - Observatorios de Volcanes (VO).

CAR/SAM AIR NAVIGATION PLAN  
VOLUME II

**Disclaimer**

*GREPECAS endorsed both drafts of the new e-ANP Vol I and Vol II, by the Fast Track Procedure on 28 September 2015.*

- El Volumen II contiene elementos dinámicos de planificación relacionados con :
  - a) la asignación de responsabilidades a los Estados para la provisión de aeródromos, facilidades y servicios de navegación aérea; y
  - b) los requisitos obligatorios relacionados con los aeródromos, las instalaciones y servicios de navegación aérea que deben implementar los Estados de conformidad con los acuerdos regionales de navegación aérea.
- El Volumen II no enumera todas las instalaciones en las regiones, sino solo las necesarias para las operaciones de la aviación civil internacional de conformidad con los acuerdos regionales de navegación aérea. Un acuerdo regional de navegación aérea indica un compromiso por parte de los Estados interesados de implementar los requisitos especificados.
- Deberían consultarse los documentos del Paquete integrado de información aeronáutica del Estado y otras publicaciones para obtener información sobre instalaciones adicionales y para obtener información operacional en general.

APÉNDICE B / APPENDIX B  
(English only)

*TEMPLATE APPROVED BY THE COUNCIL  
on 18 June 2014*

CAR/SAM AIR NAVIGATION PLAN  
VOLUME III

VERSION 0.1

(Draft submitted for approval by GREPECAS /21)

- El Volumen III del ANP contiene elementos de plan dinámicos/flexibles que proporcionan orientación para la planificación de la implementación para los sistemas de navegación aérea y su modernización teniendo en cuenta programas emergentes como las mejoras por bloques del sistema de aviación de la OACI (ASBU) y tecnología asociada a las hojas de ruta descritas en el Plan mundial de navegación aérea (GANP) (Doc 9750).
- El Volumen III de la ANP también deberá incluir orientación adicional apropiada, particularmente con respecto a la implementación, para complementar el material contenido en los Volúmenes I y II del ANP.
- La gestión del Volumen III es responsabilidad del PIRG (GREPECAS).

---

# Procedimientos de enmiendas para el Vol. III del Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM

Aprobado por GREPECAS/20

- Detalla los procedimientos para enmendar el Volumen III del ANP CAR/SAM
- Explica quién o quiénes pueden iniciar una propuesta de enmienda (PFA).
  - Se especifican pasos para cada una de las tablas del Volumen III del ANP CAR/SAM
- Detalla los pasos para la PFA, culminando con su proceso de aprobación por parte del GREPECAS y su publicación.

## Continuidad Equipos de Trabajo



- La continuidad de los equipos de trabajo de apoyo a la implementación del ANP CAR/SAM Volumen III es fundamental para poder conseguir los objetivos esperados con el mismo.
- El trabajo interno de concientización y difusión de información es clave para evitar la duplicación de esfuerzos y que la data que se aporte sea válida.
- Asimismo, la vinculación con los demás grupos de trabajo regionales e interregionales, como el Grupo de Análisis de datos del GREPECAS y los grupos de apoyo a la implementación, son actividades clave para poder recopilar datos y mejorar la toma de decisiones.



## Puntos clave

### Planificación Regional centrada en el ANP CAR/SAM



El ANP CAR/SAM debe ser la única referencia regional de planificación de OACI para la navegación aérea en las Regiones CAR/SAM



Implementación de un sistema de planificación basado en el desempeño a nivel regional y nacional

Enfocado en los beneficios/  
Ambiciones de eficiencia



Documentar adecuadamente el proceso, de forma que los Estados que aún no tienen disponibles todos los mecanismos para la medición del desempeño puedan hacerlo de manera correcta y costo eficiente desde el principio



Vinculación con el proceso de elaboración de los planes nacionales de navegación aérea





Gracias!